

DENOMINACIÓN:

DECRETO 30/2017, DE 21 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CONCEDE LA MEDALLA DE ANDALUCIA A DON RAMÓN GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

Ramón González Sánchez nació en Viator, Almería, es doctor en robótica e ingeniero informático por la Universidad de Almería y constituye un ejemplo de la investigación científica desarrollada en Andalucía.

Con una extensa y multidisciplinar experiencia en el campo de los sistemas automáticos de robots móviles y vehículos autónomos, este ingeniero andaluz trabaja desde septiembre de 2014 como investigador en el grupo de Movilidad Robótica del prestigioso Instituto Tecnológico de Massachussets.

En esta universidad norteamericana, en la que comparte instalaciones con 78 Premios Nobel, colabora con proyectos de la NASA orientados a desarrollar misiones de exploración a Marte y a la Luna, e impulsa la elaboración de un software de simulación de vehículos militares para la OTAN.

Apasionado de la divulgación científica, Ramón González es autor del libro “¿Innovar o morir?, ésa es la cuestión”, obra en la que rinde homenaje a los investigadores anónimos y subraya la incidencia de los avances científicos en nuestra vida cotidiana.

Es manifiesto, por tanto, que en Don Ramón González Sánchez concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2017,

DISPONGO:

ARTICULO UNICO.- Se concede a Don Ramón González Sánchez la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 21 de febrero de 2017

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Manuel Jiménez Barrios
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.